



### C I R C U L A R CSJRIC24-0023

<b>Fecha:</b>	19 de febrero de 2024
<b>Para:</b>	- Magistrados y Jueces del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda.
<b>De:</b>	Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
<b>Asunto:</b>	"Alcance Circular CSJRIC24-21 de febrero 14 de 2022 - Programación Recepción Acciones de Tutela Verbales 2024 - Aplicativo Web Recepción de Tutelas".

Cordial saludo;

De manera atenta nos permitimos dar alcance a la circular CJSIRC24-0021 de febrero 14 de 2024, mediante la cual se remitió la *programación para la recepción de acciones de tutela verbales 2024* para la ciudad de Pereira, en el entendido que, en la programación efectuada para el 2023 se realizó hasta por la semana comprendida entre el 29 de enero al 2 de febrero de 2024, tal como se indicó en el cuadro anexo y se visualizaba así:

DEL 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2024	JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO PEREIRA
--	--

Como la programación de turnos de la presente vigencia se expidió a partir del 19 de febrero, los Jueces 2 y 4 de familia de Pereira proactivamente continuaron con la atención de los usuarios que requerían de apoyo en la recepción de las tutelas del 5 al 16 de febrero.

Es por ello que, nos permitimos actualizar el cuadro programador, con el objeto de no crearles una carga superior a los despachos anteriormente mencionados.

A todos, un agradecimiento por su compromiso y vocación de servicio.

Cordialmente,



**Beatriz Eugenia Ángel Vélez**  
Presidente

MP: BEAV  
Elaboró: BEAV/Nitu  
Revisó: JOA